Duran, 26 de febrero del 2020

Señor
CHRISTIAN ALEJANDRO TALEB JIJON
Culdad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INDUFELTA S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la misma, por el periodo de CINCO Años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social en su artículo 27, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La compañía INDUFELTA S.A. se constituyó el 25 de abril del 2014, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima de Guayaquil y se inscribió en el Registro de la Propiedad y mercantil del Cantón Duran el 20 de mayo del 2014.

Atentamente.

Veronica del Roció Solís Baque Ci 0915674063 SECRETARIA AD-HOC

Duran, 26 de febrero del 2020

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE** conferido a mi favor de la compañía INDUFELTA S.A.

CHRISTIAN ALEJANDRO TALEB JIJON

CI 0917589418

SUPPLIENT CHEST OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

REGISTRO MERCANTIL DURÁN- SAMBORONDÓN





TRÁMITE NÚMERO: 523 *5772620HIQPNGI*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

	466
	28/02/2020
No.	365
No. of the second of the secon	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUFELTA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TALEB JIJON CHRISTIAN ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN	0917589418
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

ECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2020

AL LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

